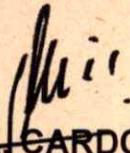


INFORME SECRETARIAL:

La audiencia fijada mediante providencia que antecede, en la que se iba a realizar diligencia de Inspección Judicial, no pudo ser realizada en virtud de la suspensión de términos comunicada por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdos PCSJA23-12089 del 13/09/2023 y PCSJA23-120897C3 del 20/09/2023. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, septiembre 28 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

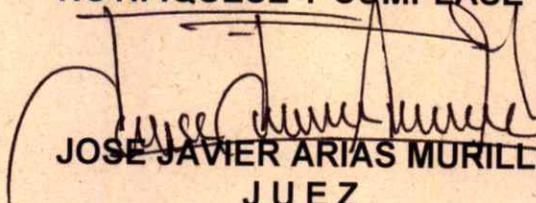
AUTO No. 1101
Radicado No. 2022-00222

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, septiembre 28 de 2023

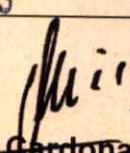
Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso VERBAL DE PERTENENCIA promovido por AMANDA CASTAÑO DE MARIN, contra PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, y dada la suspensión de términos ordenada por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, en Acuerdos relacionados en Constancia Secretarial, a partir del 14 y hasta el 22 de septiembre inclusive, se dispondrá fijar nueva fecha para llevar a cabo Diligencia de Inspección Judicial, en compañía de perito ya designado en providencia del 30/03/2023.

En consecuencia, se fija como nueva fecha para dicho trámite el día 15 FEB 2024 - 10:30 AM.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No. 55-53 de fecha 29 SEP 2023


Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario